RESOLUCION N° 2911

VISTO: La renuncia indeclinable presentada por el concejal Carlos Alberto Machicote, DNI Nº 11.859.351 al cargo de concejal titular del Concejo Deliberante del Departamento Capital, a partir del día 24 de noviembre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto (V) Nº 139/2021 se acepta ad referéndum del cuerpo de concejales, la renuncia presentada por el concejal Carlos Alberto Machicote, DNI Nº 11.859.351 al cargo de concejal titular del Concejo Deliberante del Departamento Capital, a partir del día 24 de noviembre de 2021.

Que, producida la intervención del Tribunal Electoral de la Provincia de La Rioja conforme el artículo 72° de la Ley Orgánica Transitoria Municipal N° 6.843, comunica a este Concejo Deliberante la resolución de fecha 26 de noviembre de 2021 mediante la cual resuelve proclamar como concejal titular del Departamento Capital, al Sr. Héctor Rodolfo Herrera, DNI N° 26.771.892, en reemplazo del concejal renunciante Carlos Alberto Machicote, ambos pertenecientes a la alianza Frente de Todos.

Que, en sesión extraordinaria N° 087 de fecha 22 de febrero de 2022 mediante Decreto (C) N° 668/2022 el cuerpo de concejales ratifica el Decreto (V) N° 139/2021 (art. 74 inc. 15 de Ley N° 6843 L.O.M.T).

Que, a la postre en la misma sesión, la Comisión de Legislación constituida en Comisión de Petición y Poderes emite dictamen declarando la validez de la elección y diplomas del concejal Héctor Rodolfo Herrera, DNI Nº 26.771.892 por la alianza Frente de Todos, dando por cumplimentado las exigencias del art. 6 del Reglamento Interno, a excepción del inc. e), obligándose el concejal a acreditarlo a la brevedad.

Que, puesto a consideración del Cuerpo el dictamen resulta aprobado por unanimidad, procediendo acto seguido el presidente a tomarle juramento de ley, quedando el concejal formalmente incorporado el Concejo Deliberante del Departamento Capital.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarase la validez de la elección y diplomas del concejal Héctor Rodolfo Herrera, DNI N° 26.771.892, por la alianza Frente de Todos.

ARTICULO 2°.- Incorporase al Concejo Deliberante del Departamento Capital al señor Héctor Rodolfo Herrera, DNI N° 26.771.892, en el cargo de concejal titular, quien finalizará su mandato el 23 de noviembre de 2023.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el cuerpo de concejales.-

Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente